



¿YA PRESENTASTE TU DECLARACIÓN PATRIMONIAL?



**A todos los servidores públicos del
H. Congreso del Estado de Oaxaca
que presentaron su declaración inicial en el año 2021
o años anteriores y continúan en su cargo público:**

Se les informa que les corresponde presentar su **declaración patrimonial** de modificación, durante el presente **mes de mayo**, lo anterior en conformidad con el Artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.



Si necesitas ayuda para realizar tu declaración o tienes alguna duda respecto al proceso, **acude al Órgano Interno de Control**, ¡Con gusto te apoyaremos!